

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 03**

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSE FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante de Investigación
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
SONIA CASTILLO	Docente Proyecto Curricular Maestría

CONSIDERACIONES Y APROBACION DE ACTAS 32, 33, 34, 35, 36 Y 37 DE 2013 Y 01 Y 02 DE 2014

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos los borradores de las actas correspondientes a las sesiones 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de 2013 y 01 de 2014 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas. Así mismo da lectura al acta No.2 de 2014 la cual es aprobada después de algunas consideraciones.

ACTIVIDADES PENDIENTES 2013

La Secretaria Académica presenta un informe de las actividades que quedaron pendientes del año 2013 y se acuerda agendar en cada sesión una actividad para evacuar cada uno de estas tareas pendientes. En la próxima sesión se abordará el tema de Políticas y Reglamento de Laboratorios. La maestra María José Arbeláez propone incluir en estas tareas un punto para analizar los espacios de la nueva sede para la Facultad de Artes ASAB.

INFORME DEL DECANO

• **Apoyo movilidad Docente**

El Decano informa que en el CERI hay un presupuesto para la Facultad de \$20 millones cuya destinación es la movilidad de maestros invitados. El Decano propone llegar a un acuerdo entre los Proyectos Curriculares a partir de las necesidades de cada uno para proyectar cómo se distribuirá este rubro.

- **Espacios Aduanilla de Paiba**

En maestro Assad comenta que en la Aduanilla de Paiba se pueden adaptar espacios para realizar actividades académicas y como ejemplo habló de la posibilidad de comprar una cubierta para adaptar un área donde se puedan dictar clases. Reitera el ofrecimiento de la Rectoría para que la Facultad envíe sus propuestas y necesidades de espacio.

- **Teatro San Jorge**

El Decano informa que se realizó la visita con los propietarios del Teatro San Jorge quienes manifestaron su voluntad de vender el Teatro a la Universidad Distrital y propusieron un precio mínimo de \$1.400 millones. La Oficina de Planeación está realizando un avalúo comercial para establecer una negociación directa. La maestra Edna Roció Méndez solicita al Decano y al maestro Santiago Niño, quienes vienen liderando la gestión de la compra del Teatro, exponer a la Facultad el estudio y proyección que se hizo de este espacio con el fin de conocer cómo se llegó a la conclusión de la conveniencia de su compra. Es decir, conocer el proyecto que justificó su adquisición y consideró importante su compra, el beneficio que tiene para la Universidad y la Ciudad y la proyección e impacto que se espera de ese espacio.

Al respecto, el maestro José informa que hay un documento base en el cual se especifica cada una de las razones, entre ellas, la proyección de un laboratorio ya que los Proyectos Curriculares no tienen un espacio apropiado para sus presentaciones; también será un espacio con un valor cultural que aportará tanto a la Universidad como a la ciudad. El Decano también aclara que están asignados los recursos para adquirir y adecuar el teatro. Al respecto, la maestra Edna Méndez solicita conocer el documento para poder conocer de qué manera vincula a áreas como la extensión y la producción, y posibilitar la participación de la comunidad; sugiere tener el mayor cuidado con este proyecto dadas las implicaciones fiscales que tiene para sus gestores. El maestro Carlos Araque considera que la Facultad debe tener un teatro y solicita que si esa es la proyección se comprometan a cumplir con las necesidades y especificaciones del Teatro y se tenga en cuenta las necesidades específicas de la Facultad.

- **Espacios culturales**

El maestro Assad informa que el lunes 10 de febrero de 2014 a las 5:00 p.m. habrá una reunión en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán con la Directora de los Escenarios Culturales del Distrito para proyectar convenios en relación con el uso de espacios de la ciudad y hace extensiva la invitación para quienes quieran asistir; así mismo, solicita a los coordinadores algunas propuestas en relación a los espacios con el fin de plantearlas en dicha reunión. Recuerda a los coordinadores que ese mismo día a las 9:00 a.m. habrá una reunión con Giomar Acevedo, Directora de Artes del Ministerio de Cultura.

- **Reunión Comité de Doctorado**

Se realizó una reunión con el Comité de Doctorado en la cual los docentes plantearon una postura crítica frente a la reforma académica que viene avanzando. Señalaron que al respecto no hay acuerdos entre el Consejo Académico para proyectar un solo documento; hace un llamado al Consejo para que se generen las acciones que nos permitan presentar un documento de Facultad.

- **Convenios**

El Decano informa que se hizo una reunión con una representante del IUNA de Buenos Aires y se está avanzando en la firma de un convenio de cooperación. Está pendiente el convenio con la Universidad de Bahía y se realizará el convenio específico con UNIRIO que viabilizará el doctorado de docentes de la Facultad con esta institución.

- **Espacios de Facultad**

Reitera lo informado en las sesiones pasadas en relación con los espacios físicos de la Facultad y requiere que todo movimiento de espacio físico de trabajo sea sometido a la decisión de Decanatura.

- **Caso maestro Jorge Peñuela**

En cuanto al caso del profesor Jorge Peñuela, el Decano informa que el Consejo Académico reitera la decisión frente a la solicitud de la descarga solicitada por el maestro para la investigación del Doctorado que está adelantado, ya que consideró que ese fue un trabajo que debió realizar durante su comisión. La maestra María José Arbeláez, Coordinadora del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales al cual pertenece el maestro Jorge Peñuela, solicita al Decano que sea él quien asigne y firme la carga del maestro ya que todos los recursos de diálogo fueron agotados. El Decano solicita a los miembros del Consejo pronunciarse sobre el respaldo a esta solicitud.

El maestro José Assad comenta que hubo una visita por parte de un delegado de la Oficina de Control Interno quien sometió a interrogatorio al Decano en cuanto a este tema. Así mismo informa que cumplirá los planes en estricto orden según la norma y será muy rígido en cuanto a este tema. Solicita al Consejo manifestarse en cuanto a esta decisión.

El maestro Néstor Lambuley considera que las cargas son asignadas por el Coordinador de cada Proyecto y firmadas por el Decano, el Consejo no tiene ningún tipo de decisión en este tema, por lo tanto no considera necesario que sea el Consejo quien responda algo al maestro.

Finalmente, el Consejo de Facultad considera que se debe respetar y respaldar la decisión del Consejo Académico y teniendo en cuenta la información dada por la maestra María José Arbeláez no se debe aprobar la descarga para el trabajo de grado del Doctorado solicitada por el maestro Jorge Peñuela.

REFORMA ACADÉMICA

El maestro Assad manifiesta que el tema de la reforma académica se tratará en un espacio específico con los docentes ya que es importante que todos aporten a la propuesta teniendo en cuenta que ya se está implementando. Señala que para la Decanatura este tema debe abordarse desde un punto de vista académico y solicita a los coordinadores la asignación de dos horas semanales a los maestros para el estudio y propuestas. Los coordinadores consideran que es mejor establecer horas para trabajar en el documento mas no asignarlas ya que así no se avanza.

SEMINARIO ASAB

El seminario ASAB se realizará en la segunda semana de febrero de 2014 y el tema exclusivo a desarrollar será la Reforma Académica.

El maestro Carlos Araque señala que al crearse la Vicerrectoría de Investigación, Extensión, Creación y Proyección Social se suspenden las actividades del CIDC. Por otra parte, el Vicerrector actual disolvió el comité y se apropió de las decisiones del comité, por lo tanto no habrá convocatorias para apoyo de grupos de investigación, no habrá convocatoria para movilidad docentes ni estudiantes, ni convocatorias para semilleros. Hay convocatorias para apoyo de tesis de doctorado y de maestría, apoyo para los dos doctorados que ya están creados y se apoyará a los maestros que están en su año de prueba. El maestro Carlos Araque solicita al Decano llevar esta inquietud al Consejo Académico para que se clarifique si con la creación de la nueva Vicerrectoría se elimina el Comité de Investigación; considera este asunto urgente y necesario.

Invita a los consejeros a que se realice lo más pronto posible el Seminario ASAB para estudiar la reforma, y está de acuerdo con que se analice desde un punto de vista académico. Informa al Decano que hubo una comisión accidental en la que participó la Facultad y que presentó una propuesta de reforma que el Consejo Superior no se tuvo en cuenta.

La maestra Edna Méndez recuerda a los consejeros que se citó a una reunión de profesores el día de mañana viernes a las 2:00 p.m. para exponer a los profesores las inquietudes frente a la reforma y hablar al respecto. Considera que es necesario establecer una metodología para abordarla. El maestro José Assad cree que la reunión de profesores debe tener un criterio claro e invita a la discusión de la reforma en términos académicos exclusivamente, por ahora.

CENTRO CULTURAL UNIVERSIDAD

El maestro Assad informa que se ha venido trabajando a partir de los documentos base que viene elaborando la mesa de trabajo convocada por la Rectoría. El maestro Santiago Niño informa que se está construyendo un solo documento y se harán entrevistas de personas con experiencia en el área que no son de la Universidad.

CONFIGURACIÓN SUBCOMITÉ DE DOCTORADO

El maestro José Assad considera que el Doctorado es una de las acciones más importantes que se debe apoyar. Sugiere que se busquen los recursos para que se realicen estas actividades. Solicita a los Proyectos Curriculares el apoyo claro para este proyecto.

La maestra Sonia Castillo expone al Consejo la conformación y las necesidades para el sub comité de doctorado:

1. El comité de doctorado está conformado por los maestros: Sonia Castillo, Santiago Niño, Andrés Corredor, Pedro Pablo Gómez, Ricardo Lambuley, Miriam Aroyabe, Álvaro Hernández y Carlos Martínez. Resalta que el maestro Jorge Peñuela manifestó que no puede participar por su carga académica.
2. Quedan invitados al Comité un representante del Comité de Currículo que este momento es el maestro Juan Fernando Cáceres, un representante del Comité de Investigación, que aún está por definirse, y un representante de Acreditación que también está pendiente. La maestra Edna Rocío Méndez será la representante de extensión. La maestra Sonia Castillo está a cargo de la coordinación académica del Comité; también forma parte éste la asistente de Decanatura Yury Torres asesorando la parte presupuestal. El Decano se compromete a hacer presencia en el comité él mismo o a través de su asistente.
3. La Decanatura y el Consejo de Facultad aprueban viabilizar el apoyo al comité con un asistente técnico que pueda cumplir las funciones de archivo, manejo de documentos y comunicación, ya que se requiere urgente. El comité también solicita la asignación y la búsqueda de un lugar para la ubicación de los documentos materiales y archivos que se requieren en el sub comité.
4. Por otra parte la maestra Sonia Castillo propone al Consejo de Facultad la necesidad de establecer una estructura investigativa de continuidad entre pre grado y pos grado de la siguiente manera:
 - Los estudiantes de pregrado, además de la posibilidad de la formación avanzada, podrán ser asistentes o pasantes de investigación de proyectos de maestría; a la vez los maestrandos podrán ser co-investigadores o asistentes de investigación de proyectos de doctorando.

- Que los maestros de pregrado que tienen maestría podrán ofrecer electivas disciplinares para la formación tanto de maestrandos como de Doctorandos de la Facultad y establecer un vínculo directo entre Doctorandos, maestrandos y pregrado.
- La conformación de una red interna de líneas de investigación de la Facultad para realizar una contribución al acuerdo de doctorado que sea representativa de los problemas y metodologías que trata la Facultad alrededor de las áreas y las culturas.
- Es importante la representación en los pregrados a manera de líneas de investigación que puedan fortalecerse en la propuesta de doctorado porque este proyecto es un proyecto de Facultad donde es necesario perfilar las líneas de investigación que den cuenta de la formación disciplinar de pregrado.
- La necesidad de reunir todos los estudios de tendencias de la formación que se han realizado en la Facultad, los distintos programas de la Facultad de pregrado y de posgrado para hacer una única publicación que contribuya con esta información a la construcción del documento de doctorado y a la consolidación de una base de información para el país sobre el tema. Se propone una línea de publicación sobre este tema.
- Se propone la necesidad de que la Facultad genere una línea de publicación de resultados de las tesis de maestrías y doctorado de los docentes de la Facultad como una manera de contribuir a los procesos de socialización de la producción de conocimiento que se lleva a cabo en la Facultad.
- La maestra cuestiona al Consejo de Facultad porque en el documento de la reforma no aparece el proyecto de Maestría en Estudios Artísticos ni está perfilado el programa de doctorado en Estudios Artísticos de la Facultad.
- La generación de una política de formación en investigación para la Facultad que vaya de la mano entre los programas de posgrado investigación y esté dirigida a la formación de todos los programas
- Un seminario permanente de capacitación en investigación - creación para que el pregrado pueda acceder a los procesos que se están dando en maestría y que se están proponiendo en el doctorado y de igual manera los posgrados puedan acceder a los procesos de pregrado.
- La necesidad de que haya una política de Facultad hacia la clasificación de los grupos de investigación en Colciencias debido a que los grupos tienen asignación de recursos, asignación de horas y tienen proyecto de investigación suficiente para que puedan alcanzar niveles de clasificación.
- Es necesario que las líneas de investigación nombre directores o coordinadores responsables de las líneas por el trabajo que se viene de la red, los procesos de publicación y el vínculo con los posgrados.

PRORRÓGA COMISIÓN MARTA BUSTOS

El Decano informa al Consejo de Facultad que fue aprobada la prórroga de la comisión de la Maestra Martha Bustos por parte del Consejo Superior. Se debe solicitar el acta en la que fue aprobada.

RESPUESTA SOLICITUD UN DOCENTE M.T.O.

El maestro José Assad informa que teniendo en cuenta el vacío que quedó en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas con su comisión para el cargo de Decano, el Rector había aprobado un M.T.O. Con base en esto se realizó la convocatoria abreviada pero después llegó un oficio en el que la Rectoría negó la solicitud. Finalmente se realizó una nueva consulta y le informaron que podía contar con esta contratación ya que existe presupuesto para tal fin. El concurso quedó desierto pero se debe convocar nuevamente.

Al respecto la maestra Sandra Ortega informa que los concursos abreviados que se abrieron para los perfiles aprobados en el actual periodo lectivo quedaron desiertos. De estos, el perfil de danza se convocará sin modificaciones y el de Dirección se modificó de la siguiente manera:

PERFIL	ESPACIOS ACADÉMICOS	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Título universitario de pregrado en Artes Escénicas con énfasis en dirección o actuación; y/o Título universitario de posgrado en Teatro y/o Dirección Teatral y/o Artes Escénicas y/o Artes Vivas y/o Dramaturgia EXPERIENCIA: - Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año, con dedicación de tiempo completo, o su equivalente, en formación artística debidamente certificada. - Experiencia artística profesional demostrada como Director Teatral en mínimo tres (3) montajes de teatro durante los últimos 10 años.</p> <p>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA - Participación artística demostrada en proyectos de creación y/o investigación teatral durante los últimos cinco (5) años. - Preferiblemente publicaciones en Artes.</p> <p>PRUEBA DE DESEMPEÑO Presentar al momento de entregar la Hoja de Vida, un ensayo de 5 páginas sobre el tema: "Desde la perspectiva del teatro dramático y la teoría de los géneros y teniendo en cuenta el ámbito académico universitario, desarrolle las estrategias que usted como profesor consideraría adecuadas para la formación de un director teatral y las diferencias o similitudes con las estrategias que emplearía en el montaje y puesta en escena de un texto dramático en el que usted oficiaría como director"</p>	<p>- Taller de Dirección IV: 6 horas (6º semestre) Lunes de 9 am a 12 m Viernes de 7 a 10 am - Taller Integral IV: 4 horas (6º semestre) Lunes de 7 a 9 am Jueves de 9 a 11 am - Montaje I: 6 horas (4º año) Martes de 10 am a 1 pm Viernes de 2 a 5 pm - Electiva Escritura en el Escenario: 4 horas Martes de 2 a 4 pm Jueves de 4 a 6 pm</p> <p>TOTAL: 20 horas lectivas semanales, más 20 horas de otras actividades académicas para un total de 40 horas.</p>	<p>Publicación: 10 y 11 de febrero de 2014 Recepción de documentos: 12 y 13 de febrero de 2014 Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 14 de febrero de 2014 Entrevista: 17 de febrero de 2014 Publicación de resultados: 18 de febrero de 2014</p>	<p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Escénicas Carrera 13 No. 14 -69, Piso 2. Teléfono 3238400, Ext. 6608 - 6609 Horario de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p>

CONVOCATORIA ABREVIADA GESTIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

De acuerdo con las resoluciones de Vicerrectoría Académica 001 y 004 de 2012, el Consejo de Facultad aprueba los criterios de valoración para convocar un concurso abreviado para contratar un docente para la cátedra de Gestión y Producción Artística y Cultural:

PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
<p>Título universitario de pregrado en Gestión cultural o Artes o Humanidades o afines. Preferiblemente Título universitario de posgrado en Gestión cultural o Artes o Humanidades o afines.</p> <p>Experiencia profesional en Gestión y producción cultural y artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística (publicaciones y/o investigaciones): Experiencia de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y producción artística y cultural (01), 4hs: Miércoles 7am-9am y Sábados 8am – 10am Gestión y producción artística y cultural (02), 4hs: Miércoles 9am-11am y Sábados 10am – 12m Gestión y producción artística y cultural (03), 4hs: Miércoles 2pm-4pm y Sábados 1pm – 3pm TOTAL DE HORAS: 12 Horas lectivas semanales. 	<p>Publicación: 10 al 12 de febrero 2014.</p> <p>Recepción de documentos: 13 al 14 de febrero de 2014</p> <p>Citación a entrevista: 17 de febrero de 2014</p> <p>Entrevista: 18 de febrero 2014</p> <p>Publicación de resultados: 19 de febrero de 2014</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales Carrera 13 No. 14 -69 piso 2.</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar programas de clase.</p>

PRESENTACIÓN PROFESORAL Y ESTUDIANTIL A LOS CUERPOS COLEGIDAOS

La Secretaria Académica informa al Consejo que ya se inscribieron y publicaron las actas de cierre de inscripción de candidatos para elección de representantes de estudiantes y profesores a diferentes los órganos colegiados de la Universidad. De esta Facultad se inscribió una lista para representación profesoral al Consejo de Facultad, un profesor a la suplencia al Consejo Académico y una estudiante a la Consejo Superior.

APROBACIÓN DESCARGAS LECTIVAS DOCENTES 2014 - 1

El Consejo autorizó las siguientes descargas lectivas correspondientes al primer semestre de 2014 para el desarrollo de actividades correspondientes a dirección o gobierno o administración académica e investigación a profesores de carrera adscritos a la Facultad de Artes-ASAB de la Universidad, así:

Nombre Docente	Descarga	Actividad
Néstor Lambuley Alférez	6	Coordinación del Proyecto Curricular Artes Musicales
Genoveva Salazar Hakim	4	Proyecto de Investigación
Edna Rocío Méndez	2	Extensión Facultad
Sandra María Ortega Garzón	1	Coordinación del Proyecto Curricular Artes Escénicas
Andrés Rodríguez Ferreira	2	Proyecto de Investigación
Álvaro Hernández	4	Coordinador Acreditación
María José Arbeláez	2	Coordinación del Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales
Ricardo Alfonso Forero	4	Comité de laboratorios

La maestra Dorys Orjuela informa que en el Proyecto Curricular de Arte Danzario no habrá descargas lectivas para el actual periodo lectivo.

APOYO ASISTENCIA EVENTO ACADÉMICO MAESTRO JUAN FERNANDO CÁCERES

Se analizó la solicitud No. CPC-APV-007-2014 del proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto se aprobó un apoyo por valor de \$ 2.500.000 al maestro Juan Fernando Cáceres para el tiquete aéreo a Montpellier- Francia, quien viajará del 14 al 21 de Febrero de 2014 para asistir a conferencias y presentaciones artísticas a realizarse en la II Semana Internacional de Circo y a dar una conferencia alrededor del tema “La imagen de la mujer en las representaciones del circo en las Artes Plásticas”. Este dinero saldrá del rubro capacitación docente de la Facultad. De la misma manera, el Decano concede comisión remunerada por seis (6) días hábiles correspondientes a los días 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de febrero de 2014, inclusive.

CONVENIOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA

La maestra Edna Roció Méndez informa que hay un ofrecimiento del Hospital San Cristóbal para ver la posibilidad de hacer un convenio específico para pasantías. La maestra solicita a los Coordinadores leer el convenio marco y manifestar si les interesa y dan el aval para suscribir el convenio específico para pasantías. También informa sobre la posibilidad de trabajar con la Asociación de Vecinos Solidarios – AVESOL - con trabajo en la localidad de San Cristóbal y quienes manejan, entre otros proyectos, un comedor comunitario y un jardín infantil. La maestra enviará un correo con la reseña de los proyectos a los coordinadores para saber si están interesados y gestionar la firma del convenio.

PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTACIÓN NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CURSO

El maestro Juan Fernando Cáceres informa que desde el comité de currículo se radicó el concepto sobre la propuesta de modificación a la reglamentación del número de estudiantes por curso y solicita a los maestros leerlo para abordarlo en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

FECHA MÁXIMA REEXPEDICIÓN RECIBOS DE MATRÍCULA 2014-1

Mediante circular No. 002 de 2014 del Consejo Académico se aprobó ampliar hasta el día 11 de febrero de 2014 el pago de matrícula extraordinaria del periodo 2014-1 para aquellos casos que la Decanatura considere justificados. De la misma manera se autoriza a los Coordinadores tramitar a hasta el 14 de febrero de 2014 en el sistema de información académica Cóndor, las novedades académicas de adición y cancelación de asignaturas y novedades de notas como resultado de esta directriz.

CASOS ESTUDIANTES:

- **Reexpedición segundo recibo de matrícula Artes Musicales 2013-3**

El Consejo analizó la solicitud de fecha 29 de enero de 2014 enviada por el estudiante del Proyecto Curricular de Artes Musicales Isaac Díaz Camargo código 20122098038, y decidió aprobar la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula del periodo académico 2013-3 y la reexpedición del recibo de matrícula del periodo 2014-1 con fecha máxima de pago para el día 11 de febrero de 2014.

- **Reexpedición recibos de matrícula 2014-1**

Una vez analizada las solicitudes de los Proyectos Curriculares y de los estudiantes, el Consejo de Facultad decidió aprobar la reexpedición de recibo de pago correspondiente a matrícula para el periodo académico 2014-1 de los estudiantes relacionados a continuación, con plazo máximo de pago para el día 11 de febrero de 2014:

Nombre	Código	Proyecto Curricular
Danny Lorenzo Arboleda Alegría	20121102159	Arte Danzario
Lorena Restrepo García	20132102052	Arte Danzario
Angie Marcela Sánchez Velásquez	20132102090	Arte Danzario
Lucumí Romero Paola Andrea	20082016012	Artes Plásticas y Visuales
Peláez Quintero William	20091016025	Artes Plásticas y Visuales
Gil Nahuel Lucas	20132096021	Artes Plásticas y Visuales
Álvarez B. Luigi Harold	9829608	Artes Plásticas y Visuales
Nazly Puentes Medina	20052097008	Artes Escénicas
Natalia Muriel García	20082097065	Artes Escénicas
Mónica Patricia Bueno	20032097065	Artes Escénicas
Enzo Daniel Mejía	20062098004	Artes Escénicas
María Alejandra Granada Cortázar	20132104147	Artes Escénicas
María Salomé Méndez Bernal	20092097055	Artes Escénicas
Maye Sierra Rodríguez	20112097031	Artes Escénicas
Juan David Nieves Bojacá	20091098023	Artes Musicales
Juan Camilo Buitrago	20112098079	Artes Musicales
Daniel Ricardo Beltrán Zapata	20112098019	Artes Musicales
Juan Pablo Beltrán Hernández	20091098006	Artes Musicales
Isaac Díaz Camargo	20122098038	Artes Musicales
Fabián Melo	20132098009	Artes Musicales

Finalmente los estudiantes a quienes se les aprobó la reexpedición se deben acercar a la Coordinación del respectivo Proyecto Curricular con el fin de realizar los trámites respectivos.

- **Aprobación reintegro extemporáneo:**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/008/2014 de Proyecto Curricular de Artes Musicales y la solicitud No. CPC-APV-009-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2014-1 a los estudiantes relacionados a continuación, razón por la cual se les tramitará la expedición del recibo de matrícula con plazo máximo de pago para el día martes 11 de febrero de 2014:

Proyecto Curricular	Nombre	Código
Artes Musicales	Daniel Correa Sánchez	20101098012
Artes Musicales	Sergio Daniel Rojas Cortés	20092098031
Artes Plásticas y Visuales	Weilmar Nayib Sáenz Torrado	20051016020

- **Aprobación reintegro estudiante Maestría: Inti Violeta Lizarralde**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CC-MAESART-001-2014 y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2014-1 a la estudiante Inti Violeta Lizarralde código 20122103010.

- **Derecho de petición estudiante José Alejandro Vega Artes Escénicas**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la respuesta de fecha 27 de enero de 2014 enviada

por los maestros Dubián Gallego, Eliecer Cantillo e Ignacio Rodríguez relacionada con el caso del estudiante José Alejandro Vega Chacón y teniendo en cuenta los argumentos expuestos por los maestros en la comunicación se solicita al Proyecto Curricular aclarar si a la luz de norma es posible determinar las calificaciones de la asignatura Taller de Dirección II teniendo en cuenta los resultados de la asignatura Taller Integral II.

De acuerdo con lo anterior se solicita al Proyecto Curricular remitir el concepto al Consejo de Facultad con el fin de dar trámite a la solicitud del estudiante.

- **Solicitud de nuevos profesores calificadores asignatura Actuación III John Freddy Espinosa.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud de fecha 05 de febrero de 2014 del estudiante John Freddy Espinosa y teniendo en cuenta el Artículo 44 del Estatuto Estudiantil, Acuerdo 027 de 1993, decidió nombrar a los docentes Juan Manuel Combariza y Luisa Vargas como nuevos profesores calificadores del examen final de la asignatura TALLER DE ACTUACIÓN III del periodo académico 2013-3.

AVAL PARA CERI APOYO INVITADO INTERNACIONAL.

El Consejo analizó la solicitud No. CC-MAESART-004-2014 del Proyecto Curricular Maestría en Estudios Artísticos y al respectó decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital, para el apoyo de hospedaje del 13 al 28 de febrero de 2014 del maestro Cergio Prudencio de la Universidad de San Andrés, La Paz – Bolivia, quien además pertenece a la Fundación ARCA-IRA. Dicho maestro participará en las Jornadas de Música Contemporánea 2014 que se realizarán del 13 al 28 de febrero en Bogotá. Este evento es organizado por El Círculo Colombiano de Música Contemporánea con el apoyo de importantes instituciones. El monto del apoyo por hospedaje es de \$1.103.000. Los demás gastos que implica la visita del maestro Prudencio serán cubiertos por otras instituciones participantes. Los créditos de la Facultad y Universidad estarán en la publicidad del evento.

VARIOS

- **Caso estudiante Artes Plásticas y Visuales Paula Osorio Pineda**

El Consejo analizó su solicitud de fecha 05 de febrero de 2014 y teniendo en cuenta la decisión del Consejo Académico emitida mediante oficio SG-067-2014 decidió aprobar la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula del periodo académico 2013-3 y la reexpedición del recibo de matrícula del periodo 2014-1 con fecha máxima de pago para el día 11 de febrero de 2014.

- **ILUD**

El maestro Néstor Lambuley solicita al Decano comunicarse con el ILUD ya que no quedaron cupos para los estudiantes de la Facultad y aún así si fueron usados los espacios de la Facultad para estas clases. El decano solicitó una reunión a la secretaria del ILUD para establecer cómo serán las asignaciones de estas clases y cómo se resolverá el inconveniente actual.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para próxima sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria